



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA
DECANATO

Visto el expediente digital N°F0123-20260000015 de fecha 13 de marzo de 2026 de la Facultad de Medicina, sobre informe final del proceso de Contratación Docente de Pregrado por Suplencia Temporal, correspondiente al semestre académico 2026-I, en la modalidad presencial de la Facultad de Medicina - Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 152° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establece que: “los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato de acuerdo al reglamento respectivo”;

Que, mediante Resolución Rectoral N°003116-2026-R/UNMSM de fecha 05 de marzo del 2026, aprueba la Convocatoria, cronograma, cuadro de plazas y bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado por Suplencia Temporal, en la modalidad presencial y su modificatoria Resolución Rectoral N° 003229-2026-R/UNMSM de fecha 06 de marzo del 2026;

Que, mediante Resolución Decanal N° 001409-2026-D-FM/UNMSM de fecha 10 de marzo de 2026, aprueba las Bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado por suplencia temporal en la modalidad presencial, correspondiente al semestre académico 2026-I de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que incluye el cuadro de distribución de plaza y sumilla;

Que, mediante Oficio N°000068-2026-CPEPD-D-FM/UNMSM, el presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Medicina, remite el resultado final del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado por Suplencia temporal, en la modalidad presencial, correspondiente al semestre académico 2026-I, aprobada con Resolución Rectoral N° 003116-2026-R/UNMSM de fecha 05 de marzo del 2026, que aprueba la Convocatoria, cronograma, cuadro de plazas y bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado por Suplencia Temporal, en la modalidad presencial y su modificatoria Resolución Rectoral N° 003229-2026-R/UNMSM de fecha 06 de marzo del 2026; adjunta informe final, acta y cuadros correspondientes;

Que, el Señor Decano en cumplimiento con el cronograma establecido, convoca a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para el día lunes 16 de marzo de 2026, a fin de aprobar el informe final con el resultado final del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado por Suplencia temporal, en la modalidad presencial, correspondiente al semestre académico 2026-I de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Estando a lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N°30220; y,

Quedando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 16 de marzo de 2026; por unanimidad;

SE RESUELVE:

- 1. Aprobar el resultado final del del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado por Suplencia temporal, en la modalidad presencial, correspondiente al semestre académico 2026-I de la FACULTAD DE MEDICINA de la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS; según detalle:**





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE MEDICINA

DECANATO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA – ESPECIALIDAD NEUROLOGÍA				
Apellidos y Nombres	Clasificación	Asignaturas	Puntaje	Resultado
CUSTODIO CAPUÑAY NILTON SANTOS	PRINCIPAL T.P. 20 HORAS	Medicina Interna –Introducción a la Clínica – Fisiopatología Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	86.00	Alcanza vacante

2. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. ROLANDO VÁSQUEZ ALVA
VICEDECANO ACADÉMICO

DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA
DECANO

cc: VICEDECANATO ACADÉMICO - VDA - FM

JDS/vjn

